



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 2 de octubre de 2019

Estimados  
Ciudadanos y Ciudadanas  
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública en referencia a la información del presupuesto asignado de la institución, en lo que se refiere a las modificaciones presupuestarias del periodo mayo a junio de 2019, esta Institución no ha realizado ninguna modificación al presupuesto en el período antes detallado, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al mes de julio del año 2019.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera  
Gerente Financiera